

ESTAMPAS NACIONALES

Efeca y estética taurinas

II
A mi ilustre amigo el facultativo coronel de Estado Mayor señor García de la Concha, el más erudito de los escritores hípicos nacionales y taurinos, que en la campaña imprescindible de purificar y mejorar las razas equinas del país, hasta el término al ideal castaño español.

ELOGIO DEL REJON

No sé si el gran Cañero, el autor de la obra monumental de Tamariz de Carmona que lleva por "subtítulo": "Arte de rejonear a caballo, con el que el noble arte se fundamenta en su técnica y arriesgado arte, ya que la edición de esta obra en Salamanca en la imprenta de Nicolás Joseph Villagordo y Alcaraz, año de 1774, es barba y codiciada por los bibliófilos, que la guardamos como oro en paño.

Pero si no la leyó, ha debido de mirar, porque maneja tan diestramente el rejon, como la brida con la sinistrera mano. Y es tan personal su manera de manejar con rejon, que va formando escuela, y espero que en muy poco tiempo hemos de lograr un buen plantel de caballos rejoneadores que, volviendo por las fuentes de la tradición y de la elegancia, elevan el arte de rejonear a una altura que la muy común, que nosotros la encontramos con la repugnante e imprescindible suerte de varar. No sólo por el piadoso y natural sentimentalismo que hace en el hombre baluarte de repugnancia contra la cruenta y estéril muerte de los nobilísimos animales, sino también por la grave ofensa que el sentimiento de la belleza recibe en la suerte del piquero es preciso tratar de eliminar de la fiesta nacional semejante espectáculo. Desgraciada el alma del espectador no perverido al tiempo mismo que las carnes del caballo se desgarran; lánzase el ánimo de confusión y de vergüenza ante la injusticia, indefensión y tortura con la que el noble animal se ve obligado a sufrir, cuando el noble bruto alcanza en las postimerías de su existencia trabajosa. Todo, en lo físico y en lo moral, se hace repugnante y odioso en "la suerte canalla, envilecedora del toro".

No os apresuréis, lectores, a argüirme con la absoluta necesidad de quitar "poder" a los fieros astados; condecorar como vosotros, me doy cuenta de tal necesidad, aunque no la estimo "absoluta", ya que vemos casos en que toros magníficos y nobilísimos se arrojan única y exclusivamente por el hecho de "ser mal picados", cosa frecuentísima en nuestros días, en que parece haberse perdido hasta las más elementales reglas de torrear a caballo, ya que vemos "entregar" con inconsciencia e insensibilidad, pican en las ancas y en las bajas patillas, dormirse "ad recalcandum" sin "agarrar" en síbio bueno y en vez de "quebrantar" los toros, deshacerlos, enseñarles la salida por el bulto con la tardía intervención en los quites y hacerlos de rotulas hasta que arrojan luego el "dormeceno", en vez de picar alto y en su sitio para "entregar" y contribuir a que el toro vaya humillando por grados, para que llegue menos fuerte a la hora de la muerte, pero no sin la bravura suficiente que es precisa para que "salga" y "pase" sin rodillos, entablamiento, ni quedas en "parao".

No cabe duda que la suerte de varas, tal como hoy la conocemos, no es más que la degeneración de un arte perdido de torrear a caballo hombres de esforzado aliento, probablemente nobles guerreros, cuando la guerra sin gases, trincheras, ni sutilezas era entretenimiento para elevar los ánimos y caminar luego por todas las rutas de la vida con "el pecho descubierto".

Pues si eran los nobles caballeros españoles—árabes y cristianos—los que ejecutaban estas suertes, fácil es de colegir, dado el "sentimiento de amor" al caballo en las épocas que, por ello, merecieron ser llamadas caballerescas, que, por su ideología y por su destreza, el caballo había de ignorar o pllearse imitadores originó la suerte de varas, que ha corrido etapas lamentables, hasta el punto de haberse practicado—como vemos por testimonio del lápiz de Goya—montando sobre híbridos equino-asnales.

Y partiendo de estas bases, no es cosa de admirar y de enaltecer la orientación moderna que trata de dignificar actualizándolo, el "arte de torrear a caballo" cambiando su técnica y esencia de "la entrega" por la más alada, vistosa y sutil de esquivar el peligro, cuando la inteligencia artista del hombre con la fuerza y el instinto semi-humano del caballo? ¿Vais a argüir que el arte del rejón es una cosa esencialmente distinta de la suerte de varas, que es un arte de adorno y de enaltecer la orientación moderna que trata de dignificar actualizándolo, el "arte de torrear a caballo" cambiando su técnica y esencia de "la entrega" por la más alada, vistosa y sutil de esquivar el peligro, cuando la inteligencia artista del hombre con la fuerza y el instinto semi-humano del caballo? ¿Vais a argüir que el arte del rejón es una cosa esencialmente distinta de la suerte de varas, que es un arte de adorno y de enaltecer la orientación moderna que trata de dignificar actualizándolo, el "arte de torrear a caballo" cambiando su técnica y esencia de "la entrega" por la más alada, vistosa y sutil de esquivar el peligro, cuando la inteligencia artista del hombre con la fuerza y el instinto semi-humano del caballo?

antiguas lides los andantes caballeros, si, sanseacabado de "alancearse", creían oportuno echar pie a tierra y esgrimir la espada corta o la curva empuñada. Lo que nos parece muy mal, porque es feo, es que lores sin quitarse los zahones, que tiene: mucho carácter andaluz, pero que roban gracia y ligereza a los movimientos. Y lo peor de lo peor, que pase de muleta y "entregue" a por uvas" sin quitarse las espuelas... Me hace el efecto de un inglés amigo mío que se negó a subir en el expreso de Córdoba, porque un olvido no le permitió vestirse las botas de montar...

Madrid, 28 Junio. ALEJO HERNÁNDEZ.

Rivas Cherif

Está en la Coruña el notable escritor Cipriano Rivas Cherif, que anoche tuvo la atención de venir a saludarnos. Rivas Cherif viene con la compañía de Mimi Agúglia, dirigiendo la propaganda. Querido por un grupo de admiradores, es el distinguido escritor de este libro de estos días una conferencia en la "Revista de Artesanos" sobre el tema "Mimi Agúglia y Valle Inclán".

Saludamos cordialmente a Rivas Cherif deseándole que le sean gratos los días que pasará en la Coruña, donde se le conoce y admira por sus libros, su labor periodica del "Heraldo" y su colaboración en la revista coruñesa "Alfar".

SANATORIO INFANTIL

Las colonias infantiles

El próximo día 12 saldrán para Madrid los 140 niños que el Ayuntamiento de Madrid envió a pasar dos meses al Sanatorio de Ozá. Volverán a buscarlos el jefe del Negociado de dicho Ayuntamiento don Francisco Colón, el médico don Beltrán R. Vilariño, el oficial del Municipio matriculado don Desiderio Gómez, las celadoras doña Rita Sánchez y doña Margarita Rodríguez y los conserjes don Eloy Merino Gutiérrez y don Pedro Peñafías Viejo. El día siguiente o sea el miércoles 15 saldrán los 171 niños que llegaron al Sanatorio el día 16 de Mayo. Los acompañarán a la capital el jefe de la sección de Inspección pública don Camillo Novés, el médico don Eduardo Mas, el auxiliar don José Canoelas, y los ordenanzas don Juan Bernal, don Ricardo Méndez, don Nicolás Mediavilla y don Manuel Ruiz. En cuanto éstos hayan llegado a Madrid saldrán 500 niños y niñas que el Ayuntamiento madrileño envía también a pasar dos meses al Sanatorio. El día 15 del actual llegarán a este Sanatorio 20 niñas y 10 niños que envía la Junta del Dispensario Antituberculoso de Ferrol.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

El ornato del hogar

Durante el mes de Septiembre próximo se celebrará en Bruselas la segunda Exposición Internacional del Adorno del Hogar, el Ornato de la Habitación, Higiene, Música, Sport e Inventivos en general. La inauguración se verificará el 15 de Septiembre en los salones del "Palais d'Exposition" de Bruselas. Las personas que deseen tomar parte en la misma, así como cuantos necesitan informes pueden dirigirse a la Dirección-Administración, 34 Rue du Moulin, Bruselas.

EN LA PLAZA DE TOROS

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

El domingo, según estaba anunciado, se celebró en la Plaza de Toros el festival organizado por la notable agrupación coral "Saudade". A las once y media de la mañana llegó en un automóvil de línea el cora "Cántigas e Aturuxos" de Lugo. En el obelisco le esperaban la directiva y el coro "Saudade", representaciones de "Cántigas da Terra" y del orfeón "El Eco" y mucho público. A la llegada del coro lucense se dispararon bombas y tocó en la lágrima del obelisco una banda de música. "Cántigas e aturuxos", trajo un mensaje de saludo del alcalde de Lugo para el de esta capital. Los coristas forasteros fueron al cementerio, antes del festival a depositar ramos de flores en la tumba del maestro Chané. A las cuatro de la tarde salieron los coros de la Plaza de María Pita para dirigirse a la Plaza de Toros. A pesar de la lluvia y de la desahogada de la tarde, acudió bastante público al festival. El coro lucense cantó con arte y gusto las obras anunciadas, viéndose obligado a repetir el "Cantar de panderas". El coro y las parejas de baile fueron muy aplaudidos. Después cantó "Saudade", que también oyó muchos aplausos, repitiendo uno de los números de coro y baile por una pareja de niños. A continuación interpretaron ambos coros unidos, el cuadro "A Espadela", acompañados por una nutrida y afinada orquesta. El público ovacionó el artístico cuadro original del director de "Saudade", señor Farto, que dirigió la orquesta. Se celebró después el concurso de bandas del país. Se presentaron tres: la del popular Panchón, de Sada; "La Lira" dirigida por Pastor Segredo, y otra que dirigió Jesús Cas. Por este orden ejecutaron el pasodoble "Saudade", del maestro Farto, obra de concurso, y de libre elección "Cantar de panderas". El jurado, compuesto por don Ricardo Morales, don Jesús González y don Anselmo Teijeiro, director de "Cántigas e Aturuxos", concedieron los premios ofrecidos en la siguiente forma: Primer premio, cinco medallas de oro sobre plata y 206 pesetas, a la banda de Panchón. Segundo premio, cinco medallas de plata y 100 pesetas a la denominada "La Lira". Y el tercero, cinco medallas de cobre y cincuenta pesetas, a la banda que dirige Jesús Cas. A las siete y media terminó el festival, del que la concurrencia salió muy complacida. Después del festival cantó el coro lucense delante de las redacciones de los diarios locales.

POR LOS SOLDADOS DE AFRICA

UNA ESTAFADORA

LA CANDIDEZ DE UN CAMPESINO

Señor Director de EL ORZÁN
Muy señor mío, y distinguido amigo: Lugo a usted, en pro de nuestros hermanos que luchan en Africa, en nombre de mis discípulos y en el mio propio, he cobrado a estas cuartillas, para hacer llegar por este medio si es posible, la iniciativa de esta "Sala" a todas las demas de España, para organizar una fiesta anual de esgrima, destinando el producto íntegro del festival, a engrósar los fondos de la "Asociación de Damas de la Cruz Roja". Para dicho festival, esta "Sala" recabaré de la afición coruñesa una copa de plata, que será el trofeo que se disputará todos los aficionados españoles, federados y no federados, que se suscriban a dicho festival o torneo. Las bases para estos encuentros serán las siguientes: Primera. Para este torneo de armas, podrán concursar todos los aficionados de España. Segunda. El premio será la proclamación de Campeón español, adjudicándole una copa de plata que se titulará: "Sangre española vertida en Africa", una medalla de oro grabada con la fecha del torneo, y dicha inscripción constará también en la copa. Tercera. Esta copa se luchará todos los años, y solo se ganará la posesión de ella durante un año. Cuarta. Los concursantes tendrán que luchar para conseguir la posesión anual de ella, a las tres armas, o sea, florete, sable y espada, a una o a las dos manos indistintamente y en asaltos sucesivos en el mismo encuentro o festival, que se celebrará en la localidad donde radique el poseedor de la copa. Quinta. Estos encuentros se anunciarán por medio de la prensa local y por todos los otros medios posibles, quince días antes de su celebración, terminando el plazo de inscripción, cuatro días antes de la fecha del torneo. Sexta. Todo concursante tendrá que pertenecer como alumno a una Sala de Armas establecida en España y, por lo tanto, se inscribirá con su nombre y el de la Sala a que represente. Séptima. El premio, o sea la copa de plata, la medalla de oro y la proclamación de Campeón de España en las tres armas se adjudicará al ganador que, además de ser nombrado vencedor por sus adversarios de los tres asaltos, se le apruebe corrección en los movimientos justos, precisos, latentes y exactos, durante los asaltos. Octava. El tribunal para presidir y fallar estos encuentros, lo nombrarán los capitanes generales de las regiones donde tengan lugar éstos, o las primeras autoridades de las mismas regiones. Novena. El primer encuentro se celebrará en La Coruña, apropiándose esta deferencia, por partir la iniciativa de la "Sala Calve", establecida en esta localidad y para lo cual ya inscribe para que la represente en este torneo, que tendrá lugar el día 28 del presente mes de Julio, a su discípulo don Joaquín Romay, comandante de Artillería. Si otro particular y deseando tener buena acogida esta idea entre mis compañeros de armas de toda España, en bien de nuestros hermanos heridos en la guerra de Africa, se despidió de usted tímido, y agradecido amigo, q. l. e. i. m.

El profesor de esgrima.—Calvet.

La Coruña, 5 de Julio de 1925.

VIAJEROS

Salí para Madrid el arrendatario de las contribuciones de esta provincia don Aquilino E. Alonso. Están en la Coruña, donde pasarán el verano con sus hermanos, los señores de Ponte y Blanco, la señora de García del Moral y sus hijos y la señora Lola del Río Español y su hermano D. Nicolás, que pasarán una temporada con su abuela la señora viuda de España. Salieron a efectuar un viaje por varias poblaciones de España los marqués de la Alatala y sus hijos. Para Tánger, a donde fué destinado como jefe de la estación de ferrocarril, se sirvió una espléndida cena que estuvo muy concurrida y se pasó animadamente antes, en y después de la comida. La gente joven pasó unas horas muy agradables y se retiró pasada la medianoche. Los consejeros de Estado

La muerte de la señora de Elices

UNA ESTAFADORA

LA CANDIDEZ DE UN CAMPESINO

La guardia civil de esta ciudad, cumpliendo órdenes de su capitán D. José Blanco, ha presado un nuevo servicio por el cual está recibiendo muchas felicitaciones. Se trata de una serie de estafas que venía cometiendo la vecina de la Algalia de Abajo, de Santiago, Carmen Pose Miramontes. Esta, que conquistara la confianza de Agustina Franco, hija de la Agustina, en Osebe, le ofreció poner en juego todos sus recursos para curar a Aurora Rodríguez Franco, hija de la Agustina, a quien la Carmen suponía poseída de los demonios. Para eso se necesitaban sumas que ella decía remitir a los jesuitas de la Coruña. Como, al fin, la pobre Aurora se murió, la estafadora se dio maña para seguir explotando la ignorancia de Agustina diciéndole que el alma de la muerta estaba en pena y que para llevarla a buen lugar eran necesarios nuevos sacrificios de dinero. La crédula Agustina respondía siempre a las peticiones enviando cantidades y así llegó hasta a pedir prestado después de vender lo suyo. Parece que las cantidades estafadas llegan a sumar unas quinientas pesetas. Cómplese de estos delitos parece que son algunos de los hijos de la Carmen, pues uno de ellos, que residió en la Coruña hasta hace seis meses, se entendía con la estafada a los fines interesados por su madre.

EL CORRESPONSAL

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

EL TRANSPORTE DE LA LECHE

En nuestro número del domingo hemos recogido una queja de una comisión de industriales del ramo de lechería, queja que hicieran ante el gobernador civil y reprodujeron en esta redacción. Le hemos dado curso sin quitarle ni ponerle, pero hemos procurado informarnos directamente del asunto y hemos podido comprobar el perjuicio que, en efecto, causa el nuevo horario de trenes al servicio indicado, por lo cual es de esperar que, en vista de ello, se pretenga corregir por la compañía estas dificultades, inevitables en los primeros momentos de la transformación de servicios ferroviarios, pero que no deben prolongarse. En cambio, hemos podido convencernos, y en este punto rectificamos la información que nos ha sido dada al comienzo, de que en la estación de la Coruña no se regatean facilidades a los consignatarios. En efecto, podemos asegurar que el jefe de la estación, con celo y diligencia laudables, ha procurado en todo momento salvar, en cuanto de su activa gestión dependiera, cuantas dificultades ocasionase la modificación del horario. Lo hacemos constar con mucho gusto en honor a la verdad y a la conducta de la citada persona, y repetimos el ruego a quien correspondiera para que no sea desatendida la justa pretensión de los industriales del ramo de lechería, en cuanto a la incompatibilidad de las horas de llegada de la mercancía con el necesario servicio de la misma.

DE SOCIEDAD

El domingo se celebró en el Atlántico Hotel el de tants de costumbre. El estado atmosférico, que sigue negándose a que la gente se divierta al aire libre, obligó a celebrar el té con baile en uno de los salones de la planta baja del elegante hotel. Estuvo muy animada y agradable la fiesta y se habló hasta la hora de cenar. A noche se celebró en el restaurant del Kiosco Alfonso una cena americana, que ya es una costumbre de la sociedad local en las noches de los lunes. Se sirvió una espléndida cena que estuvo muy concurrida y se pasó animadamente antes, en y después de la comida. La gente joven pasó unas horas muy agradables y se retiró pasada la medianoche. Los consejeros de Estado

Se dice que el general Muñoz Cobos pedirá la reunión de las Cortes

QUIENES FIRMARAN LA PETICIÓN

Estos días se viene asegurando en Madrid que algunos consejeros de Estado se proponen solicitar del Directorio que sean convocadas elecciones generales, para que las Cortes que se elijan puedan aprobar o rechazar, con arreglo a los preceptos constitucionales, los diversos proyectos que el alto organismo estudia tales como la concesión de primas a la navegación. Todavía no se ha redactado el documento aludido, como se asegura en determinados centros políticos e incluso han afirmado algunos diarios. Existe, si, el propósito; pero no sería, en ese caso, Largo Caballero quien tomara la iniciativa, sino el también consejero de Estado y exministro de la Guerra general Muñoz Cobo, que era precisamente capitán general de Castilla la Nueva cuando Primo de Rivera dió el golpe de Estado de 13 de Septiembre. En aquella ocasión, el general Muñoz Cobo condujo al movimiento militar y formó parte, con los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Federico Berenguer, del primer Directorio provisional, que cesó al concederse el poder a Primo de Rivera y nombrar éste sus actuales auxiliares. El general Muñoz Cobo, que votó la proposición del exdiputado socialista pidiendo que el proyecto de primas a la navegación fuera llevado a las Cortes, ha presentado al Consejo de Estado otra moción, solicitando que fuesen convocadas las Cortes, propuesta que fué rechazada por mayoría de votos. Si el general Muñoz Cobos redacta el documento de que se habla, lo firmarán, seguramente, Largo Caballero, D. Rafael Ureña, el exministro y general, en situación de reserva, conde de Guello de Portugal, el conde de Romanones, el cen-

CARTA ABIERTA

La lucha antituberculosa

Señor director de EL ORZÁN.
Muy señor mío: Al cno el extracto que publica el discurso, por el señor Casás pronunciado en el banquete a mi amigo el Dr. Hervada, me creó en el caso de salir al paso de las "especies falsas", que en torno mio se producen, y me confió a su caballerosidad, al enviarme la alhaja copia de la carta que al señor Casás he dirigido y cuya publicación le ruego encarecidamente. No dudo, me proporcionará (usted este medio de defensa y anticipándole) gracias le saluda afectuosamente su alto, y s. s. q. e. s. m. CARLOS G. ROQUELA. Madrid, 2 de Julio de 1925. Señor don Manuel Casás. Muy señor mío: A los los comentarios, que mis conferencias en esta Corte suscitaron, he correspondido con el más riguroso silencio; y este era mi propósito a seguir, pero siguen de tal modo los comentarios barajando principios falsos de los que me fueron responsable, que mi propósito se ve frustrado. Como quiera que en este pleito, intervienen personas de la alta categoría social e intelectual de usted, que se han hecho eco de rumores y creencias equivocadas y ello no solamente es un perjuicio para mí, sino que lo es para los intereses regionales, porque se suscitan rivalidades y se afianzan en el pueblo creencias erróneas con respecto a lo que debe ser la lucha antituberculosa, me creo en el deber, de dirigirme principalmente a usted, para informarle de este asunto, considerando que, la nobleza de sus sentimientos, le hará reconocer el injusto de los comentarios tanto particulares como públicos que hizo usted de mi actuación. Es totalmente falso, que yo diese proporciones extraordinarias a la tuberculosis en Galicia, tanto a la mortalidad como a la morbilidad. Haciendo justicia a los méritos y a la bondad de los trabajos que coore el particular ha publicado nuestro querido y común amigo Hervada, me he limitado "a leer las estadísticas de éste, del año 1923". Como quiera que cuando preparaba mi primera conferencia no había sido publicada la Estadística de 1924, el propio doctor Hervada me dió escritos de su puño y letra los datos estadísticos correspondientes a la provincia de La Coruña y me obré para su poder para confeccionar la Estadística recientemente publicada, del citado año. Yo dije en mi conferencia, refiriéndome a la mortalidad por tuberculosis en Galicia con relación a la mortalidad de la misma clase en España, que en nuestro país (esta, sobre poco más o menos, el mismo tanto por mil, y que según las estadísticas oficiales representaba aproximadamente, "la mortalidad por tuberculosis de nuestro país, la décima parte" de las defunciones que por esta enfermedad se producen en toda España; cuando yo también nos expresé en cuanto al porcentaje de nuestra población con relación al total de la nación. Veo usted, pues, como no hubo ninguna exageración, y por consiguiente como son injustos, cuantos ataques se me dirigen y como es totalmente falso, que yo haya levantado una atmósfera perjudicial para nuestro país. Usted comprenderá, que yo tengo por Galicia el mismo amor que pueda tener usted y ello me obliga a rechazar, esas frases de usted, de que he sido "inopinado" y he causado un perjuicio a la Galicia, que usted llevada de su amor por Galicia se dio en el caso de contrarrestar, "firmándose, señor Casás, que no acepta sus conclusiones de galleguismo, esta vez mal entendido, quizá por no estar usted ni enterado de mis verdaderos conceptos, ni tener siquiera idea de los elementales principios en que se funda la lucha antituberculosa. Ha levantado una gran protesta, el hecho de que yo haya combatido la construcción de un Sanatorio en Cesuras. He de manifestarle que como crítico de la lucha antituberculosa el sitio de Cesuras como cualquier otro me es indiferente. La cuestión del emplazamiento en Cesuras del Sanatorio, ha sido un título de combate y ello desde un punto de vista clínico, porque he de advertirle y aunque a usted le parezca mal que ese proyecto es una monstruosidad científica tanto desde el aspecto de la Lucha como de la clínica. He combatido a los Sanatorios, como elementos de lucha antituberculosa y me he opuesto a que el dinero que podíamos reunir para hacer frente con éxito a la peste blanca, se invertiera en esta clase de organismos que sobre ser los más caros han fracasado rotundamente. Según las estadísticas las autoridades municipales de La Lucha Antituberculosa (Dreyse, von Hayne, Kolber, Kirchner, Sphe, Rordim, Calmes, Robert, Philip, Saye, etc. etc). En el mismo sentido se manifestaron los últimos informes del Central Comité Alemán de la Lucha Antituberculosa. Es decir, señor Casás, que yo me opongo realmente a la construcción de Sanatorios y que es falso que yo haya propuesto la construcción de uno en la Sierra del Guadarrama, buscando "un lugar dicho un mal intencionado, la dirección del mismo. Tenga usted por seguro que "si se proyectase la construcción de un Sanatorio en el Guadarrama sería uno de sus más encarnizados enemigos", siempre que se construyese bajo los auspicios de la Lucha antituberculosa. Seguirá creyéndolo yodino, ineffecto y disparatado. Mucho yudá decirle de los Sanatorios, pero tiene agotado su paciencia. El sistema de lucha que yo, con la mejor intención, propuse para Galicia y que no es más que una adaptación del sistema universal propuesto por la Tuberculosis por los últimos Congresos de la Tuberculosis, de Berlín y Berna, nos permitiría hacer una lucha más eficaz, por cuanto he de advertirle que la instalación de Sanatorios es mucho más cara, (alrededor de 15 a 20 veces) que la de Casas de aislamiento. De esta suerte, con el dinero que se gastase en construir o instalar un Sanatorio de cien camas podrían instalarse de 150 a 200 Casas de aislamiento, con un total de 1.500 a 2.000 camas aproximadamente. No creo usted convenientemente tener esto en cuenta. El sistema de Casas de aislamiento está adoptado por todos los países, por ser su costo pequeño y los gastos de sostenimiento muy reducidos y fáciles de cubrir. Y quedé a la voz resonando cincuenta años en las entrañas de los que le escucharon, como resonará en las mías para siempre. GABRIELA MISTRAL

UNA ESTAFADORA

LA CANDIDEZ DE UN CAMPESINO

La guardia civil de esta ciudad, cumpliendo órdenes de su capitán D. José Blanco, ha presado un nuevo servicio por el cual está recibiendo muchas felicitaciones. Se trata de una serie de estafas que venía cometiendo la vecina de la Algalia de Abajo, de Santiago, Carmen Pose Miramontes. Esta, que conquistara la confianza de Agustina Franco, hija de la Agustina, en Osebe, le ofreció poner en juego todos sus recursos para curar a Aurora Rodríguez Franco, hija de la Agustina, a quien la Carmen suponía poseída de los demonios. Para eso se necesitaban sumas que ella decía remitir a los jesuitas de la Coruña. Como, al fin, la pobre Aurora se murió, la estafadora se dio maña para seguir explotando la ignorancia de Agustina diciéndole que el alma de la muerta estaba en pena y que para llevarla a buen lugar eran necesarios nuevos sacrificios de dinero. La crédula Agustina respondía siempre a las peticiones enviando cantidades y así llegó hasta a pedir prestado después de vender lo suyo. Parece que las cantidades estafadas llegan a sumar unas quinientas pesetas. Cómplese de estos delitos parece que son algunos de los hijos de la Carmen, pues uno de ellos, que residió en la Coruña hasta hace seis meses, se entendía con la estafada a los fines interesados por su madre.

EL CORRESPONSAL

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

EL TRANSPORTE DE LA LECHE

En nuestro número del domingo hemos recogido una queja de una comisión de industriales del ramo de lechería, queja que hicieran ante el gobernador civil y reprodujeron en esta redacción. Le hemos dado curso sin quitarle ni ponerle, pero hemos procurado informarnos directamente del asunto y hemos podido comprobar el perjuicio que, en efecto, causa el nuevo horario de trenes al servicio indicado, por lo cual es de esperar que, en vista de ello, se pretenga corregir por la compañía estas dificultades, inevitables en los primeros momentos de la transformación de servicios ferroviarios, pero que no deben prolongarse. En cambio, hemos podido convencernos, y en este punto rectificamos la información que nos ha sido dada al comienzo, de que en la estación de la Coruña no se regatean facilidades a los consignatarios. En efecto, podemos asegurar que el jefe de la estación, con celo y diligencia laudables, ha procurado en todo momento salvar, en cuanto de su activa gestión dependiera, cuantas dificultades ocasionase la modificación del horario. Lo hacemos constar con mucho gusto en honor a la verdad y a la conducta de la citada persona, y repetimos el ruego a quien correspondiera para que no sea desatendida la justa pretensión de los industriales del ramo de lechería, en cuanto a la incompatibilidad de las horas de llegada de la mercancía con el necesario servicio de la misma.

DE SOCIEDAD

El domingo se celebró en el Atlántico Hotel el de tants de costumbre. El estado atmosférico, que sigue negándose a que la gente se divierta al aire libre, obligó a celebrar el té con baile en uno de los salones de la planta baja del elegante hotel. Estuvo muy animada y agradable la fiesta y se habló hasta la hora de cenar. A noche se celebró en el restaurant del Kiosco Alfonso una cena americana, que ya es una costumbre de la sociedad local en las noches de los lunes. Se sirvió una espléndida cena que estuvo muy concurrida y se pasó animadamente antes, en y después de la comida. La gente joven pasó unas horas muy agradables y se retiró pasada la medianoche. Los consejeros de Estado

Se dice que el general Muñoz Cobos pedirá la reunión de las Cortes

QUIENES FIRMARAN LA PETICIÓN

Estos días se viene asegurando en Madrid que algunos consejeros de Estado se proponen solicitar del Directorio que sean convocadas elecciones generales, para que las Cortes que se elijan puedan aprobar o rechazar, con arreglo a los preceptos constitucionales, los diversos proyectos que el alto organismo estudia tales como la concesión de primas a la navegación. Todavía no se ha redactado el documento aludido, como se asegura en determinados centros políticos e incluso han afirmado algunos diarios. Existe, si, el propósito; pero no sería, en ese caso, Largo Caballero quien tomara la iniciativa, sino el también consejero de Estado y exministro de la Guerra general Muñoz Cobo, que era precisamente capitán general de Castilla la Nueva cuando Primo de Rivera dió el golpe de Estado de 13 de Septiembre. En aquella ocasión, el general Muñoz Cobo condujo al movimiento militar y formó parte, con los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Federico Berenguer, del primer Directorio provisional, que cesó al concederse el poder a Primo de Rivera y nombrar éste sus actuales auxiliares. El general Muñoz Cobo, que votó la proposición del exdiputado socialista pidiendo que el proyecto de primas a la navegación fuera llevado a las Cortes, ha presentado al Consejo de Estado otra moción, solicitando que fuesen convocadas las Cortes, propuesta que fué rechazada por mayoría de votos. Si el general Muñoz Cobos redacta el documento de que se habla, lo firmarán, seguramente, Largo Caballero, D. Rafael Ureña, el exministro y general, en situación de reserva, conde de Guello de Portugal, el conde de Romanones, el cen-

Se dice que el general Muñoz Cobos pedirá la reunión de las Cortes

QUIENES FIRMARAN LA PETICIÓN

Estos días se viene asegurando en Madrid que algunos consejeros de Estado se proponen solicitar del Directorio que sean convocadas elecciones generales, para que las Cortes que se elijan puedan aprobar o rechazar, con arreglo a los preceptos constitucionales, los diversos proyectos que el alto organismo estudia tales como la concesión de primas a la navegación. Todavía no se ha redactado el documento aludido, como se asegura en determinados centros políticos e incluso han afirmado algunos diarios. Existe, si, el propósito; pero no sería, en ese caso, Largo Caballero quien tomara la iniciativa, sino el también consejero de Estado y exministro de la Guerra general Muñoz Cobo, que era precisamente capitán general de Castilla la Nueva cuando Primo de Rivera dió el golpe de Estado de 13 de Septiembre. En aquella ocasión, el general Muñoz Cobo condujo al movimiento militar y formó parte, con los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Federico Berenguer, del primer Directorio provisional, que cesó al concederse el poder a Primo de Rivera y nombrar éste sus actuales auxiliares. El general Muñoz Cobo, que votó la proposición del exdiputado socialista pidiendo que el proyecto de primas a la navegación fuera llevado a las Cortes, ha presentado al Consejo de Estado otra moción, solicitando que fuesen convocadas las Cortes, propuesta que fué rechazada por mayoría de votos. Si el general Muñoz Cobos redacta el documento de que se habla, lo firmarán, seguramente, Largo Caballero, D. Rafael Ureña, el exministro y general, en situación de reserva, conde de Guello de Portugal, el conde de Romanones, el cen-

Se dice que el general Muñoz Cobos pedirá la reunión de las Cortes

QUIENES FIRMARAN LA PETICIÓN

Estos días se viene asegurando en Madrid que algunos consejeros de Estado se proponen solicitar del Directorio que sean convocadas elecciones generales, para que las Cortes que se elijan puedan aprobar o rechazar, con arreglo a los preceptos constitucionales, los diversos proyectos que el alto organismo estudia tales como la concesión de primas a la navegación. Todavía no se ha redactado el documento aludido, como se asegura en determinados centros políticos e incluso han afirmado algunos diarios. Existe, si, el propósito; pero no sería, en ese caso, Largo Caballero quien tomara la iniciativa, sino el también consejero de Estado y exministro de la Guerra general Muñoz Cobo, que era precisamente capitán general de Castilla la Nueva cuando Primo de Rivera dió el golpe de Estado de 13 de Septiembre. En aquella ocasión, el general Muñoz Cobo condujo al movimiento militar y formó parte, con los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Federico Berenguer, del primer Directorio provisional, que cesó al concederse el poder a Primo de Rivera y nombrar éste sus actuales auxiliares. El general Muñoz Cobo, que votó la proposición del exdiputado socialista pidiendo que el proyecto de primas a la navegación fuera llevado a las Cortes, ha presentado al Consejo de Estado otra moción, solicitando que fuesen convocadas las Cortes, propuesta que fué rechazada por mayoría de votos. Si el general Muñoz Cobos redacta el documento de que se habla, lo firmarán, seguramente, Largo Caballero, D. Rafael Ureña, el exministro y general, en situación de reserva, conde de Guello de Portugal, el conde de Romanones, el cen-

Sociedad Coruñesa de Urbanización

Constructora de la Ciudad-Jardín

Emisión de 2.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, amortizables a la par, en 25 años, a partir de 1.º de Enero de 1927, con interés de 6 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, con cupones pagaderos el 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, comenzando el 1.º de Enero próximo.

TIPO DE EMISION: 98 por 100

o sean pesetas 490 por título, que representa una renta de 6,12 por 100

Estas 2.000 obligaciones han sido tomadas en firme por el

Banco Pastor y el Banco de la Coruña

La suscripción tendrá lugar del día 10 al 20 del corriente mes de Julio, en los establecimientos citados y en sus sucursales, y en las de los Bancos Hispano Americano y Español del Río de la Plata, en esta plaza, sin prorrateo, oírse tan pronto esté abierta.

Los pagos se efectuarán: pesetas 50 por cada obligación al hacer los pedidos y pesetas 440 el día 20 de Julio próximo contra entrega de resguardos provisionales.

La emisión se garantizará con primera hipoteca sobre los chalets y casas propiedad de la Sociedad, y sobre los solares sitos en la zona urbanizada de la Ciudad-Jardín y demás terrenos de su propiedad, que duplican el valor de la emisión.

Las obras realizadas hasta el día en la Ciudad-Jardín, exceden de tres millones de pesetas.

La Coruña, Julio de 1925.

diez enfermos, son transportables a las regiones que las necesitan.

Con ellas se resuelve de la mejor manera todos esos sentimentalismos que ustedes han desbordado, puesto que, los acogidos a estos organismos no solamente pueden esperar su triste fin en tierra gallega, sino que pueden tener el consuelo de verse atendidos y cuidados en la propia aldea donde nacieron.

Pensar en el sostenimiento de un Sanatorio de cien camas, aun con la ayuda que para veinte camas ha ofrecido el Centro Gallego de la Habana, es un sueño irrealizable.

Como dato convincente daré a usted el siguiente: De los tres Sanatorios populares españoles, dos de ellos, el de Lago-Tablada y el de Húmera para poder subsistir tienen que dedicar cierto número de camas a los enfermos pudientes que pagan de 12 a 14 pesetas diarias.

Los gastos de aislamiento por el contrario se sostienen con poco. El servicio médico es gratuito, por cuantos dichos organismos se colocan bajo la inspección de los médicos municipales. Los gastos de sostenimiento de los enfermos son fáciles de llenar, no solamente con las subvenciones municipales y la ayuda de la Provincia y del Estado, sino también con los donativos particulares y fiestas benéficas, no difíciles de obtener para servicios benéficos locales.

He de advertirle que he dedicado en mis dos conferencias las mayores alabanzas al Sanatorio Marítimo de Oza, y he pedido la ampliación del mismo y la construcción de otros varios en la costa del poniente.

Además, para atender al tuberculoso que viene de América y que quizás es todavía susceptible de curación, por los modernos procedimientos fisiológicos, he pedido la construcción urgente de "Hospitales especiales para tuberculosos" en nuestros grandes puertos de desembarque, de Vigo y la Coruña.

Claro es que además de todo esto, he pedido se realice una labor social intensísima — que es lo principal — no solamente médica, a base de Dispensarios que hablan de poblar nuestra región, sino también de orden legislativo, que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos en especial del proletariado (vivienda, alimentación y trabajo).

Son tan firmes mis convicciones en este problema y tan grande mi convencimiento de que mi propuesta será eficaz y salvadora para Galicia, que sostendré con todo celo y con todas las fuerzas, aunque con ello se exacerbe más el ataque agudo de patriotismo, que algunos de ustedes padecen.

Por otra parte me anima el que conmigo piensan del mismo modo las primeras figuras de la medicina gallega y española, y me llena de orgullo que mi actuación científica honrada y sincera se haya visto premiada con el homenaje organizado por Gil Casares, Varela Rivas, Gómez Ulla, Gallego del Real, Barandiarán, Villegas, Gallego de Gamero y las adhesiones confortadoras de la Universidad de Santiago y de los doctores Goyanes, Marañón, Verdes, Montenegro, López Durán, Stocker y otros muchos.

Podrá ser un equivocado, pero si lo soy, será de buena fe. Por ello cuando terminé mi conferencia pronuncié las siguientes palabras:

"Este problema no puede resolverse caprichosamente, tiene un fondo riguroso, científico que científicamente ha de resolverse."

"Creo lo más acertado, convocar a un Congreso de la Tuberculosis en Galicia y para entonces desde esta tribuna, públicamente, emplazar al doctor Coruña y a sus defensores para que acudan a discutir la razón científica de sus proyectos, que yo juzgo fundados y disparatados."

Este reto lo sostengo y en el próximo Congreso se ventilará esta cuestión.

Quien como yo, se ofende a sus detractores a una controversia científica y propone la celebración de un Congreso que tanto puede beneficiar a Galicia, merece por lo menos respeto y que no se dude de su buena intención."

Cuando noticias circulan respecto al Congreso son aventuradas. Como secretario del mismo, daré a conocer a su debido tiempo el programa.

Las palabras emitidas por el señor Estrada en el banquete a nuestro amigo Heredia, no tienen fundamento. No es cierto que se trate de celebrar una sesión en la Rioja, otra en Vigo y otra en Mondariz. Si esto, a dicho señor le parece un programa de turismo, cómo se le ocurre pedir que otra sesión se celebre en la Coruña?"

El no celebrarse en la Coruña, no obedece a ninguna malquerencia a esa ciudad, sino a que las Rías Bajas, tuvieron más devotos en la reunión celebrada con objeto de señalar lugar para el Congreso.

Además, todo hay que repartirlo entre Galicia y es nuestro propósito que después de celebrarse el Congreso y votarse las conclusiones, se reúna una Asamblea de la Tuberculosis, integrada por las autoridades y todas las clases sociales y sanitarias de Galicia, con objeto de adoptar el plan de lucha propuesto en el Congreso, de buscar los fondos necesarios para ello, nombrar Patronato Regional y Patronatos Provinciales y Municipales, etcétera, etcétera.

Esta Asamblea podría reunirse en la Coruña, si ustedes le ofrecen hospitalidad.

Mi gusto hubiera sido que el Congreso se reuniese ahí, precisamente, porque al estar encargado de redactar la nomenclatura "Sanatorios, Hospitales y Casas de aislamiento, como elementos de lucha y su adaptación a Galicia", mi mayor satisfacción sería leer mi trabajo en esa, para que quienes, con tanta simpatía combaten, pudieran enterarse directamente

de mis razonamientos y convencerse de que tengo razón."

Y nada más. Esta carta ha tomado proporciones muy extensas y le ruego me perdone la molestia que le produzca su lectura.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme a usted algo. s. s. q. e. s. m.

DOCTOR CARLOS G. REGUERAL

EL CONSULADO DE MEXICO

Un nombramiento

El cónsul de México en la Coruña señor Fernández de la Reguera, nos participa que ha sido nombrado vice-cónsul de dicha república D. Eduardo Fariña Dalmau.

El señor Fariña, cuyo acertado nombramiento proporcionará al Consulado a que queda desolado, una aportación muy valiosa, toda aver posición de su nuevo cargo.

En 4.ª plana

Diversas informaciones

DE VIGO

El muelle de hierro

(POR TELEFONO)

Vigo 6 (23 h.)

Hoy se verificó la entrega de la parte del muelle de hierro recién construido.

El espón se inauguró seguidamente, atracando al muelle el vapor noruego "Sogovia" para proceder a la descarga de 240 toneladas de bacalao.

EL CORRESPONSAL

SUCESOS LOCALES

DEL DOMINGO

En el tren correo que llegó el domingo a la Coruña fué detenido por la policía el carterista Antonio Vázquez Fernández, de 19 años, el cual ingresó en la cárcel.

En una taberna de la calle de Santiago riberañ Manuel Suárez Rey y Hermenegildo Ramos también intervinieron el faberero Avelino Rodríguez López y al darle un puñetazo a Hermenegildo, rompió el cristal de la puerta.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

Por romper un cristal, valorado en 100 pesetas, el establecimiento de don Juan Tomé, instalado en la calle de la Barrera, fué denunciado al Juzgado correspondiente José Soriano Pardinas, barbero de oficio.

En la calle del Torreiro, el marino Lorenzo Villar Martínez, que estaba borracho, molestó a Jesús Fernández Vaqueru, vendiéndole a las manos. Intervino una pareja de Seguridad y el hecho se abajó a uno de los guardias, insulstando.

Por el desatino fué denunciado el Lorenzo Villar al Juzgado de guardia e ingresó en la cárcel.

Anteayer se presentó a la pareja de servicio en la Plaza de Pontevedra, Antonio Martínez Robles, de 20 años, para que le acompañasen a la Casa de Socorro, para ser curado de una puñalada en el costado izquierdo.

Según la declaración del herido al pasar por San Roque de Oza con su cuñado Alfonso Rey, el individuo conocido por "Paco" se acercó a ellos y después de abofetear a Alfonso le asió una puñalada a Martínez Robles.

El hecho más tarde el "Paco" dijo llamarse Francisco Blanco Cordal. Este manifestado que estando jugando al "lute" en una taberna de Riazor se promovió una reyerta y salieron desahogados él y los dos citados anteriormente y se propinaron unos cachetes.

Niega "Paco" que hubiera herido a Antonio Martínez. El estado de éste fué calificado de menos grave por el facultativo de la Casa de Socorro.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de guardia, que ordenó el ingreso del agresor en la cárcel.

Por insultar a María Molinero Marzón fué detenido en la Plaza de Abastos el Romualdo Cotrope González, marinero de oficio.

Antonio López Crespo, domiciliado en la calle de Orillamar número 4, denunció a una pareja de Seguridad el hecho de que una tal Edolesia, a la que tiene realquilada una habitación, se negaba a abrirle la puerta de su casa.

Como con este motivo se produjo un regular escándalo, se cursó la correspondiente denuncia al Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

En la Comisión de policía a Agustina Rodríguez, acusándola de insultar constantemente al denunciante y a su familia. La denuncia fué trasladada al Juzgado municipal correspondiente.

En la Casa de Socorro fué curado Juan Antelo Amor de una herida producida en el hombro izquierdo, que según el herido, le produjo en la calle del Tren un individuo que se dió a la fuga, sospechando que fué Mariano Deibe Cruz.

La herida de Antelo es de carácter leve.

DEL LUNES

Manuel Porto Porto, Manuel Fontenla

Del Gobierno civil

El domingo a las doce de la mañana se celebró en el Gobierno civil la anunciada reunión de odontólogos de la provincia para tratar de la colegiación obligatoria.

Asistieron el presidente y el secretario del Colegio médico, el inspector provincial de Sanidad, ingeniero don Manuel Barbedo, y 19 odontólogos.

Se dió cuenta del objeto de la reunión y puesto el asunto a votación, lo hicieron quince a favor y cuatro en contra, acordándose por lo tanto la colegiación.

Se levantó acta que fué enviada al director general de Sanidad.

A las diez de la tarde se dió por terminada la reunión.

Por infracción de las disposiciones de abastos impuso el gobernador cien pesetas de multa a Eleuterio Castro.

Se le concedió un mes de licencia por enfermo al guardia de Seguridad José Parra Iglesias.

Fue nombrado en propiedad secretario del Ayuntamiento de Sobrado don Manuel Chousa Salomonte, según noticia recibida en el Gobierno civil.

Ayer falleció el agente de primera clase del cuerpo de Vigilancia don Venancio Rico.

Visitaron ayer al gobernador civil, los alcaldes de Laracha y Mugá, el coronel de la guardia civil y varios particulares.

El señor Llosas estuvo ayer en Sada visitando la escuela de niños. Salio muy bien impresionado de la visita y afirmó la necesidad de procurar un local más amplio para dicha escuela.

En la Casa de Socorro fué curado Manuel Insua Seijas, de 28 años, que sufría una herida en la cebra derecha producida por una piedra que le arrojó un desconocido en el Campo de Artillería.

Ingresaron en la cárcel Ramón Rodríguez Mosquera alias "Goyval" y Pedro Manzaneres Riesgo, detenidos por ser timadores de conocido arriego en su distinguida profesión.

María Loureiro San Miguel presentó una denuncia en la Comisaría de policía contra su amante esposo Rogeio Pan Seoane, que al llegar a su domicilio en compañía de unas copas peleonas, la maltrató de obra.

Aunque obras son amores la maltratada esposa puso el hecho en conocimiento de la policía.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió la gratificación anual de 1.500 pesetas al teniente de infantería D. Antonio Bernal Parra.

La de mil cuarenta y seis años del mismo empleo y arma D. Eduardo Federico de Zabala, D. José Martínez Peña y don Manuel Fernández Murias, y la de 1.100, al también teniente D. Rafael Diaz Marañón.

Así en las intervenciones militares de Mejilla los cabos del regimiento de Ferrol, Gerardo Linares Monteagudo y Félix Rodríguez López.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Se concedió el ascenso a comandante al capitán del tercer regimiento de artillería de montaña D. Joaquín Romay y Mancebo, y el de teniente al alférez de la comandancia de carabineros de Pontevedra D. Manuel Elizari Simón.

Crónica local

Quedaron tres casitas reducidas a cenizas no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales.

El incendio se produjo al arder un montón de paja que el vecino José López Peña, dejó a secar en el horno al retirarse a descansar. El fuego se propagó a dos casitas adyacentes donde vivían Antonio Areal Perero y Bernarda Areal Casanova con sus respectivos familias.

Calculábase las pérdidas en 6.700 pesetas.

La guardia civil del puesto de Noya, fué detenida Dorinda Vázquez, vecina de Portosín (Puerto del Son), que está reclamada por el juez de instrucción del partido en virtud de sumario que se le sigue por delito de falsedad.

La guardia civil del puesto de Fene detuvo a Juan Agra Castro, por maltratar a su vecino Ramón Rey Allegre.

COPAS SPORT, en plata de ley. Variado surtido a precios baratísimos. En la JOYERIA ESCUDERO, Real, 75.

El vecino del lugar del Juncal, en la parroquia de Quintas (Paderno), Patricio Rivas Río, denunció a la guardia civil a Manuel Medin Laga, por creerlo autor del incendio de un pajar propiedad del denunciante.

Ayer cayó por las escaleras que de la calle de la Florida conducen a la Plaza de María Pita, el niño de tres años Urbano Villar, que vive con sus padres en la citada calle, número 7.

Se produjo una herida leve en la frente de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Despachos detenidos en las oficinas de telegrafos.

Para José Prego, aldea Cabra de Arriba, Barras; Laureano Pérez Muñoz; Villacastán, San Andrés, 178; Luis Fernández Vieites, y Francisco Badia, San Andrés, núm. 11.

Consultas y operaciones de la vista. Calle de Compostela, núm. 6

Por la guardia civil del puesto de Noya, fué detenida Dorinda Vázquez, vecina de Portosín (Puerto del Son), que está reclamada por el juez de instrucción del partido en virtud de sumario que se le sigue por delito de falsedad.

La guardia civil del puesto de Fene detuvo a Juan Agra Castro, por maltratar a su vecino Ramón Rey Allegre.

COPAS SPORT, en plata de ley. Variado surtido a precios baratísimos. En la JOYERIA ESCUDERO, Real, 75.

El vecino del lugar del Juncal, en la parroquia de Quintas (Paderno), Patricio Rivas Río, denunció a la guardia civil a Manuel Medin Laga, por creerlo autor del incendio de un pajar propiedad del denunciante.

Ayer cayó por las escaleras que de la calle de la Florida conducen a la Plaza de María Pita, el niño de tres años Urbano Villar, que vive con sus padres en la citada calle, número 7.

Se produjo una herida leve en la frente de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Despachos detenidos en las oficinas de telegrafos.

Para José Prego, aldea Cabra de Arriba, Barras; Laureano Pérez Muñoz; Villacastán, San Andrés, 178; Luis Fernández Vieites, y Francisco Badia, San Andrés, núm. 11.

Consultas y operaciones de la vista. Calle de Compostela, núm. 6

Por la guardia civil del puesto de Noya, fué detenida Dorinda Vázquez, vecina de Portosín (Puerto del Son), que está reclamada por el juez de instrucción del partido en virtud de sumario que se le sigue por delito de falsedad.

La guardia civil del puesto de Fene detuvo a Juan Agra Castro, por maltratar a su vecino Ramón Rey Allegre.

COPAS SPORT, en plata de ley. Variado surtido a precios baratísimos. En la JOYERIA ESCUDERO, Real, 75.

El vecino del lugar del Juncal, en la parroquia de Quintas (Paderno), Patricio Rivas Río, denunció a la guardia civil a Manuel Medin Laga, por creerlo autor del incendio de un pajar propiedad del denunciante.

Ayer cayó por las escaleras que de la calle de la Florida conducen a la Plaza de María Pita, el niño de tres años Urbano Villar, que vive con sus padres en la citada calle, número 7.

Se produjo una herida leve en la frente de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Estación Balnearia de Arteijo

A 11 kilómetros de la Coruña

Temporada:

1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

CAPRETERA DE CORCUBIÓN

Aguas minerales, de 26° a 47°, clorurado sódicas, bromo yoduradas, bicarbonatadas, ferruginosas, con notable cantidad de ácido fosfórico y de las más radio-activas conocidas, prototipo de la natural medicación DEPURATIVA TÓNICO SEDANTE.

Indicaciones especiales, DEBILIDAD y ciertas distrofias coagulativas, LINFATISMO, ESCRÓFULAS y ANEMIAS, NEURALGIAS y REUMATISMO, aun en GARDIA-COS subagudo y crónico, HEMORRAGIAS y enfermedades de la PIEL irritada.

Clima ideal en verano, fresco constante y de atmósfera diáfana y pura.

Gran Hotel económico, con salón de recreo, habitaciones higiénicas, alimentación sana y nutritiva. Precio: 10 pesetas por día, incluso habitación.

Pídanse informes y Memorias, al Administrador D. BALDOMERO GONZÁLEZ MES.

En la parte Este durante la noche del 3 al 4, nuestras tropas desalojaron al enemigo de la posición de Bab-Tizangasen.

En el Parlamento inglés

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

Londres.—Contestando Chamberlain a preguntas de un diputado declaró que el Gobierno británico no estima que peligren los intereses ingleses en Tángier.

El Gobierno agregó—sigue con gran interés la situación de Marruecos.

Otro diputado preguntó si en la Cámara había ocasión de hablar antes de que comiencen las operaciones, dado el caso de que Inglaterra interviniera en ellas.

Contestó Chamberlain que nada podía decir sobre ello.

Entonces preguntó otro diputado si el Gobierno pensaba decidirse por colaborar en los asuntos marroquíes, contestándole que Inglaterra está en conversaciones con los países protectores pero que no dará contestación alguna antes de que el gabinete británico examine la situación.

La Gaceta

DISPOSICIONES DE INTERES

La "Gaceta" de hoy lunes publica las siguientes:

Real orden del ministerio de la Guerra convocando oposiciones para cubrir cinco plazas de alféreces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

Otra del de Hacienda declarando anulado el concurso anunciado para cubrir en tre peritos agrícolas varias plazas de auxiliares geométricos del catastro de rústica.

Rectificando el nombramiento de oficial segundo de Sala de la Audiencia provincial de Pontevedra hecho a favor de don Emilio Outeiro Quintana.

Promoviendo a la plaza de oficial primero de Administración con destino en la Audiencia de la Coruña a D. Manuel López Castro, que lo es de segunda.

Firma del Rey

Don Alfonso firmó hoy las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA

Estableciendo préstamos con garantía de depósito de trigo.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida a D. Enrique Roma Figueras.

HACIENDA

Nombrando en propiedad vocal del Tribunal económico-administrativo central a D. Franco Cardeña de Torres.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando a D. Enrique Robles presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Trasladando a D. Fermín Carballo a la presidencia de la Audiencia de Burgos.

A D. Saturnino Bajo, a la de la Audiencia de Albacete.

Promoviendo a D. José Oppetit a la presidencia de la Audiencia de Granada.

Nombrando a D. Julio Torres, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a D. Jesús González al cargo de presidente de la Audiencia de Sevilla.

Trasladando a D. Fernando González Prieto al de fiscal de la Audiencia de Bilbao.

Nombrando a D. Manuel Cuevas, fiscal de la Audiencia de Ciudad Real.

Idem a D. Luis Rodríguez Canezas, magistrado de la Audiencia de Granada.

Idem a D. José Prendes Pardo, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Promoviendo a D. Víctor Cobian, al cargo de fiscal de la Audiencia de Lugo.

Idem a D. Juan Alberto López, al de fiscal de la de Málaga.

Idem a D. Mariano Escalada, al de magistrado de la de Jaén.

Nombrando a D. Manuel Fidalgo, fiscal de la de Oviedo.

Trasladando a D. Manuel Sales a magistrado de la de Teruel.

Promoviendo a D. Isidoro del Rivero a magistrado de la de Cádiz.

Rehabilitando sin perjuicio de tercero y mejor derecho el título de marqués de Hijares a favor de D. Federico de la Ma-

que se creará en la península con el nombre de tercio móvil o de comunicaciones.

Este tercio se distribuirá entre los núcleos de comunicaciones; ferrocarriles y carreteras, para prestar los necesarios servicios.

Deberá dotarse este tercio de camiones y motocicletas para que pueda ser trasladado con la rapidez necesaria a donde sean requeridos los servicios.

Respecto del armamento, además del fusil, carabina y pistola reglamentarias, tendrá que dotarse a las molas de fusiles antiaéreos.

También desea que la guardia civil disponga de aeroplanos, cuando menos de una escuadrilla de caza y reconocimiento para toda la península.

Terminó diciendo que acerca el plan de que se creó una cartilla de identidad, dactiloscópica, de carácter personal, que podría ser complemento de la "edúta personal". Esta cartilla solo costará diez céntimos.

Un Velázquez en litigio

DENUNCIA CONTRA UN ANTICUARIO

En el Juzgado presentó hoy una denuncia D. Ramón Pujol Bages.

Asegura este señor que en el año 1923 dió en la ciudad de Zaragoza a D. Fernando de Juan, dueño de un almacén de antigüedades un cuadro que representaba un Cristo en la cruz, con una calavera a los pies, pintado por Velázquez, para que lo vendiera en comisión, cobrando, además del corretaje, la cantidad que excediese de las sesenta mil pesetas, en que estaba tasada aquella obra de arte.

Pasó tiempo; Pujol necesitó dinero y solicitó y obtuvo del anticuario la cantidad de 5.000 pesetas.

En el pasado mes de Julio, por mediación de don Antonio García, devolvió a don Fernando de Juan la cantidad prestada, exigiendo, al propio tiempo, la devolución del cuadro.

El anticuario negóse a devolverlo, alegando que no lo había recibido, y en vista de ello el Sr. Pujol presentó la denuncia.

Accidentes de automóvil

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Avilés.—Un automóvil se desató hoy desde la carretera a la playa de Salinas. Iban en el coche su propietario D. José María Pérez, médico en Arnao, de la Real Compañía Asturiana, su hijo Luis, que lo conducía; y D. Juan Figs, hijo de un ingeniero de dicha compañía.

Resultado muerte del propietario.

El conductor sufrió graves heridas y su acompañante menos graves.

El suceso produjo gran impresión por ser las víctimas personas conocidas en la comarca asturiana.

UN CHOQUE

Valencia.—En el camino del Grao chocaron un autobús y un tranvía.

Al advertir la inminencia del peligro el conductor del autobús lanzóse a la carretera, dejando al coche sin dirección.

El choque fue muy violento, resultando varios viajeros heridos.

UN VUELCO.—UN MUERTO

Sevilla.—Celebróse hoy la carrera del campeonato de Andalucía.

Para presenciaria salieron en un automóvil de alquiler Enrique Azada, Francisco Riera, Ricardo Núñez y otros dos.

Al llegar al kilómetro 19, cerca del pueblo de Dos Hermanas, hizo el coche un rápido viraje, volcando el coche.

Debajo del vehículo quedó aplastado Ricardo Núñez.

Los demás sufrieron diversas lesiones.

Bajo el Directorio

EL DIRECTORIO EN CONSEJO

A las nueve de la noche terminó el Consejo celebrado por el Directorio.

El general Vallspinoso dijo que, como antes, no habían concurrido los subsecretarios.

Gran parte del Consejo dedicóse a tratar de la marcha de los trabajos de la Comisión Franco-española, que cada vez van por mejor camino.

Las noticias recibidas de Marruecos son satisfactorias.

Se aprobaron varias peticiones y un expediente de convocatoria a oposiciones del ministerio de Gracia y Justicia.

Esta oposición constará de cien plazas de oficiales de prisiones y 50 de técnicos del mismo cuerpo.

Se examinarán también varios expedientes de indulto, pero no llegó a recaer acuerdo sobre ellos.

LOS PELIGROS DE LA HERNIA

RADICALMENTE SUPRIMIDOS sin molestia, aun haciendo los más pesados trabajos

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Castellón, 5 de Julio, 1925.—Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Estimado Sr.: Sabrá Vd. que ya estoy completamente curado de la hernia escrotal, que padecía desde que era niño con todo y que ya tengo 47 años de edad. He llevado los aparatos C. A. BOER nueve meses sin que me hayan causado molestia alguna y sin perder un día de trabajo. Estoy muy agradecido y tengo Vd. un propagandista en su s. s. q. b. s. m. Alejandro Ariza.—Calle San José, 61, Castellón (Navarra).

Orduña, 3 de Julio, 1925.—Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: La presente sirve para darle las gracias por haberme curado por completo de la hernia escrotal derecha que me hizo padecer durante tres años. Desde que me aplicó los aparatos C. A. BOER estoy en perfecta salud. Puede Vd. publicar esta carta y disponer de su s. s. Astasio Záratea.—Orduña (Burgos).

Herniados: Si queréis evitar las consecuencias de las HERNIAS, visitad al Sr. C. A. BOER en

Lugo, martes 14 de Julio Hotel Méndez Núñez.

La Coruña, miércoles 15, Hotel de Francia.

Betanzos, jueves 16, Fonda Barreiro.

El Ferrol, viernes 17 y domingo 19 (solo hasta las once), Hotel Suizo.

Puentedeume, sábado 28, Fonda Parés.

Ortigueira, lunes 20, Fonda El Suizo.

Vivero, martes 21, Hotel Venecia.

Villalba, miércoles 22, Fonda La Vizcaina.

Mondoñedo, jueves 23, Fonda Cárnova.

A. C. BOER, Pelayo, 60, 1.º—BARCELONA

De Barcelona

OBREROS EN HUELGA

En la delegación del Trabajo se facilitó una nota a los periodistas dando cuenta de la reunión celebrada entre los representantes de la Cámara sindical de la marina y los trabajadores del puerto que actualmente se hallan en huelga.

Estos piden un jornal de 20 pesetas.

Los patronos decidieron acceder a esta petición si el trabajo se reanuda inmediatamente.

Las negociaciones continuarán hasta lograr una completa reglamentación del trabajo en dicho ramo.

MAS DE LA HUELGA

El gobernador dijo a los periodistas que seguía en el mismo estado la huelga de obreros del puerto.

Añadió que se habían adoptado medidas de vigilancia para evitar posibles disturbios.

Los huelguistas, que son cuatrocientos, se mantienen en actitud correcta.

REYERTA EN UN BAR

Un individuo llamado Antonio Montes, sostuvo una disputa con otros varios en un bar de la calle de la Cruz, sobre la pasada huelga de limpiapiatas.

Fuéronse a las manos y Antonio resultó levemente herido.

Los agresores huyeron.

CONTRA LOS INDOCUMENTADOS

La policía, en virtud de órdenes superiores, viene realizando frecuentes batidas para dar con gran número de indocumentados que pulsan por la ciudad.

Ayer detuvo a seis en el puerto.

Esta mañana fueron detenidos otros nueve.

Todos ellos fueron puestos a disposición de las autoridades.

Creese que serán expulsados de la ciudad.

Varias noticias

ANDAMIO QUE SE DERUMBA

En las obras que se efectúan en un pabellón de Villaverde de Abajo de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante, se vino al suelo un andamio sobre el cual se hallaban dos obreros llamados Manuel Torres y Martín Martín.

Los dos resultaron gravemente heridos.

RINA ENTRE GITANOS

En las inmediaciones del cementerio de Callosa del Segura acampó una caravana de gitanos.

Hoy, después de celebrar el bautizo de un niño, y por consecuencia de la embriaguez, trabaron una lucha.

De la reyerta resultaron dos heridos, que fueron llevados al hospital para su curación.

EL GENERAL BERENGUER EN ASTURIAS

Comunican de Oviedo que el general Berenguer visitó el santuario de Gondonga.

Al regresar visitó la Caja de recluta de Cangas de Onís.

Más tarde visitó la fábrica de armas y los cuarteles de Oviedo.

Mañana irá a visitar la fábrica de Trubia.

Última hora

Publica hoy la "Gaceta" un decreto ascendiendo a comandantes a todos los capitanes que lleven 13 años de servicio en escala activa o menos si cuentan 22 en todas las escalas.

A petición propia fué destinado a Buenos Aires el coronel general de España en Tángier D. José Buñigas Dalmau.

Bolsas y Mercados

5 DE JULIO MADRID

Deuda 4 % inferior...	70,00
— 4 % exterior...	84,19
— 4 % amortizable...	86,75
— 5 % amortizable antiguo...	94,90
— 5 % idem (1917)...	94,75
Obligaciones del Tesoro 5 % (4-2-1924)...	103,00
Idem idem 5 % (15-4-1924)...	103,10
Idem idem 5 % (4-11-1924)...	103,00
Idem idem 5 % (1-1-1925)...	102,15
Cédulas Banco Hipotecario 4 %...	92,30
Idem idem idem 5 %...	100,60
Idem idem idem 6 %...	111,00

Acciones:

Banco de España...	570,00
Hipotecario de España...	600,00
Hispano Americano...	0,00
Español del Río de la Plata...	51,00
Banco Español de Crédito...	207,00
Arrendadora de Tabacos...	223,00
Azucares preferentes...	103,25
Idem ordinarias...	42,00
F. C. Norte de España...	361,00
Id. Madrid-Zarag. Alicante. Id.	333,00
Duro Felguera...	49,50

Obligaciones:

General Azucarera 4 %...	77,00
Rio Tinto 6 %...	90,00
Peñarroya 6 %...	98,00
Real Compañía Asturiana 6 %...	00,00
Bonos Constructora Naval 6 %...	07,00
Obligaciones Marruecos 5 %...	79,85
C. Hipotecarias Argentinas 6 %...	2,760

Ciudad-Jardín de La Coruña

Inaugurada en Abril de 1922, sobre la playa de Riazor a cinco minutos del centro de la población, con línea de tranvía urbano y servicios de luz eléctrica, gas y agua corriente

Alquiler y venta de chalets y solares, al contado y a plazos

Chalets con diez departamentos, cuarto de baño y jardín, desde 41.000 pesetas

Excelente colocación para el capital

Obras realizadas por más de dos millones de pesetas

Informes y referencias: Avenida de la Habana, 3.—La Coruña

Cambios:	
París...	32,90
Londres...	33,40
Berlín...	0,00
New York...	6,86
Suiza...	0,00
Bruselas...	32,80
Roma...	25,90
Lisboa...	60,00
Viena...	60,00
Buenos Aires...	60,00

BILBAO	
Acciones:	
Banco de Bilbao...	6.000,00
Banco de Vizcaya...	00,00
Crédito Unión Minera...	00,00
Sola y Aznar...	00,00
Marítima Nervión...	550,00
Altos Hornos...	00,00
Resineras...	600,00
Explosivos...	0 0 00
Felgueras...	000,00
Banco Urquijo-Vascongado...	00,00

Oro	
Libras...	33,15
Francés...	132,50
Dollars oro...	132,50
Idem (billetes)...	6,80
	6,77

Comunicados por el "BANCO RASTOR"

La Terraza

Sesiones de cine en el gran salón de la planta baja a las 8 y 10 y 14 de la noche

PROGRAMA PARA HOY

Estreno de la gran película, titulada: LOS JUEGOS DE CUPIDO en cinco partes

KIOSCO

"La Terraza"

DE SADA

Gran restaurant.—Espléndida vista sobre el mar.—Situado en el centro de la playa

Servicios modernos y esmerados.

Precios sin competencia.

PINCAS

Compra y Venta de Hipotecas

Expediente de posesión, declaración de herederos, etc., etc.—Operaciones de tasación y adjudicación de herencias.

En el "Centro de Negociación de Pincas" Cantón Pequeño, 24, primero. Des. pache del procurador Ricardo S. Rodríguez

El producto científico

Stegonal Lafont Sarna

CURA RAPIDAMENTE LA SÍLIDA. Olor grato.

Precio: 150 pesetas.

Farmacias y Droguerías.

Depósito: Farmacia Suceors Lafont BETANZOS

Banco de la Coruña

El Consejo de Administración de este Banco pone en conocimiento de los señores accionistas, que acordó el pago de QUINCE PSETAS por acción, a cuenta de los beneficios del corriente ejercicio.

Dicho pago se efectuará por las Cajas de este Establecimiento, a partir del 15 del actual, contra presentación del cupón número 5.

La Coruña, 4 de Julio de 1925.—El Secretario del Consejo de Administración,

Gabriel López Campanoni.

CACHORROS

de pura sangre Pointer, se venden a 25 pesetas.

Informes en esta Administración.

Clínica Dental

Ballén, 7

Se hacen toda clase de trabajos garantizados, sistema Norteamérica, y en los precios siguientes:

Extracciones con anestesia... 3 ptas.

Coronas de oro... 40 "

Puentes de oro, cada pieza a 40 "

Dentadura completa, superior o inferior, desde... 100 "

Nuevo sistema de Dentaduras sin paladar, gran precisión y comodidad

Dr. López Iglesias

De los Hospitales General y del Niño Jesús, de Madrid

MEDICINA GENERAL

Especialista en Enfermedades de los Niños

Plaza de Fontevédras, 2, primero

De 11 a 1 y de 4 a 6

URINARIAS

Cura infalible en breves días y sin molestias, de la blenorragia, gonorrea, gota miliar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, con los

"Cachets Collazo"

GRATIS: Remito dos interesantes folletos y muestra de

"Azúcar Collazo"

para purgar a los niños y adultos, sin que seopan, y para curar las enfermedades del estómago e intestinos.

Pídanlos A. GARCIA.—Apartado, 662 MADRID

MANUEL VILLAR PELLIT

Médico Odontólogo

Consulta de nueve a una y de tres a siete

Plaza de Lugo, 4, 5 y 6, entresuelo

(Casa Tejero, al lado de la Iglesia de S.ª Lucía)

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DISPEPSIA

ACIDIAS y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

y Niños que, a veces, sufren con ESTREIMIENTO

DILATACIÓN y ÚLCERA del Estómago

DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños. Incluyen en la época del BISTEPE y DENTITION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Estudioso una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para usar 5 días

Venta: Sarrina, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

EL ORZAN se vende en Santiago en el kiosco de doña Socorro Martínez Gueldm.

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

AUTOMOVILES "STUDEBAKER"

Seis cilindros

Frenos por bomba de aceite a las cuatro ruedas.

Ruedas ballon. Todos los adelantos modernos.

Garage WONENBURGER

Avenida Fernández Latorre, 60-72. — Teléfono 82. La Coruña

Dr. F. PAZ AMADO

MEDICO ODONTOLOGO

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. — Linares Rivas, 12, principal.

LA SEÑORA Doña Manuela Maroto de Elices

Falleció el día 5 de Julio de 1925, a los 32 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su esposo don Emilio Elices y Jiménez, Capitán de Intendencia; su madre, la Ilustrísima señora doña Carolina García Pere, viuda de Maroto; hermanos, la Excelentísima señora doña Concepción, viuda de S. Lapresa; don Rafael y doña María (ausentes); padres políticos, los Excelentísimos señores don Gonzalo de Elices y de Barinaga y doña Concepción Jiménez y Abollo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

DAN GRACIAS a las personas que se han dignado asistir ayer tarde, a la conducción de su cadáver al cementerio general, y ruegan a sus amigos que se sirvan concurrir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará mañana, día 8, a las diez, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, favor por el que les quedarán reconocidos;

Notas de Sport

EN FERROL

RACING, 2.—REAL CLUB DEPORTIVO

Con poco más de media entrada y gran pasión del público, se celebró en la ciudad departamental el segundo partido amistoso entre racinguistas y deportistas.

La Coruña dio un regular contingent de aficionados.

Arbitra Russo bien, pero sin energía, teniendo que reclamar dos de sus decisiones ante las protestas del público.

Escoge el Deportivo atacando los racinguistas con empeño y desarrollando una labor más de arranque que de técnica.

En la defensa coruñesa se lucen Otero e Isidro, que oyen sendas ovaciones.

En el transcurso del primer tiempo obraron a Razon con la labor de los medios ferrolanos es muy intensa, anulando a Vázquez, pero dejando relativamente quieto a Ramon que hace algunas escapadas de su marca.

Una de ellas es despojada por Chiala, conteniendo un canchazo de Ramon Gonzalez y otra la intercepta Canela echando oportunamente la mano en el área de penalty y castigando el referé, Perero lo tira por orden de Ramon fuera de juego.

Otero, en un momento de agobio, envía el balón a Isidro, que no cuenta con él y se cuele en la red, haciéndose el primer tanto para los ferrolanos, sin otra nota digna de ser registrada en el primer tiempo.

En la segunda parte los herculinos, entendiéndose bien, realizan una intensa labor de dominio, pero los medios racinguistas juegan con gran oportunidad y valentía evitando que en jugadas de gran peligro el balón se cuele en la red.

También Isidro tiene una parte espeluznada, aunque menos comprometida, en esta segunda parte.

En unos minutos el ataque coruñés es gigantesco y hermoso, sin que la suerte le ayude.

El 2.º tanto ferrolano se produce por un chut de Rivera, después de haber sido pillado offside al ataque y en un momento en que el juego estaba parado. Pero el referé recalcó e hizo valer el tanto.

También dejó sin efecto un penalty contra el Racing porque el público lo protestó ruidosamente.

El encuentro finalizó con un ataque intensísimo contra la meta ferrolana, en el cual los coruñeses consiguen hacer el tanto de honor de un chut de Perero recogiendo un oportunísimo pase de Vázquez.

Y Russo pita la terminación del partido con la victoria del Racing por dos tantos a uno.

Por el Deportivo destacaron Otero, Isidro, Ramon y Vázquez.

Por el Racing, Rivera y Canela.

El árbitro, como antes dicho con buena intención, y el público ferrolano demostó inquieto y apasionado.

EN VIGO

Con mucho público jugóse el partido anunciado entre el Racing de Madrid y el Real Club Celta, en honor al equipier voluntarioso y heroico Ruiz, que con tan-

to tesón y amor propio defendió a su club en el último campeonato.

Vencieron los vigueses por tres a cero. La nota principalísima la dió el celtico Pasaria que jugó enormemente. Sabino y Reigosa hicieron también un gran partido, oyendo constantes ovaciones, y Ruiz se destacó recorriendo sus buenos tiempos.

Los madrileños evitaron un desastre con su línea media, que es magnífica. Estos opusieron su cuadro completo, aunque tuvo que retirarse Ricardo Alvarez por haberse resentido de una lesión que sufre.

Al terminar el encuentro Ruiz fue agasajadísimo y ya antes de empezar el partido oyo una ovación cerrada que demostró la gran simpatía que tiene entre la afición de Vigo.

Al terminar el primer tiempo, el señor Núñez, presidente del Celta, entregó al jugador Ruiz el automóvil que un grupo de admiradores le regaló y el reloj de oro con la cadena y medallón del mismo metal con que le obsesaban los vigueses residentes en la argentina.

El numeroso público que presenció el partido aplaudió entusiastamente a Ruiz, haciéndole dar tres vueltas al campo montado en el automóvil.

El partido terminó con la victoria del Celta por 3 goals a 0.

EN PONTEVEDRA

A causa de no contar con algunos elementos imprescindibles para jugar contra el Eriña, el Athletic comunicó a aquel equipo que no podría celebrarse el partido anunciado. En su vista, jugaron el clásico y simpático Eriña con el Comercial de Vigo, ganando el primero por un goal a cero.

EN RIAZOR

Con escasa concurrencia, confundieron en Riazor el reserva del Real Club Deportivo y el campeón de la serie C, Unión Sporting, venciendo este por uno a cero.

El juego se sostuvo con más frecuencia sobre la meta de los reservistas, quienes hubieran ganado si el referé no les anulase injustamente un tanto y la nerviosidad les permitiera tirar bien a goal un penalty con que fueron agraciados.

Barros, el centro medio del Unión, hizo un gran partido y Sánchez—una de las figuras unionistas que más se distinguieron en el campeonato de la serie C—hizo el tanto de la victoria empalmando un chut fulminante que fué a la red.

Arbitro Beatr, como supo.

DEL CAMPEONATO DE LA SERIE C.

También jugaron en Monelos el Célebre y el Radium, saliendo victoriosos el célebre por tres goals a cero.

FÉRROLAN, 3.—IBERIA, 1

En Riazor contendieron estos dos equipos infantiles, venciendo los del Ferrólan con relativa facilidad.

UNION DEPORTIVA, 6. REINA VICTORIA, 0

En este encuentro, que se celebró en San Pedro de Visma, hubo el anotado tanto.

Ambos equipos jugaron muy bien, aunque con notable superioridad de los primeros.

(POR TELÉFONO)

EUROPA VENCE AL URUGUAYO

En Barcelona jugaron hoy el Europa y el Uruguay, venciendo el primero por uno a cero.

Este resultado defraudó a los aficionados, que daban por seguro el triunfo del Uruguayo.

En los primeros momentos dominaron los americanos, actuando brillantemente. Nazassi lanzó un tiro admirable, despreciando de un modo impenso el defensa catalán Doroy.

Poco después tirase un corner contra el Europa. El portero sentóse en el suelo para demostrar la superioridad de su equipo, pero pronto hubo de adoptar ademanes más correctos en vista de la actitud del público.

El tanto de la victoria consiguió Ardas, interior derecha, en un tiro magnífico al ángulo izquierdo de la red uruguaya.

A poco más ógrase una magnífica jugada de los catalanes por fallo de Alcazar. Después de tirarse un corner contra los catalanes y dos contra los uruguayos, dase por terminado el primer tiempo.

En el segundo juegan los uruguayos de un modo algo violento.

Los catalanes repelen admirablemente los ataques de sus contrarios.

El uruguayo Nazassi se lesiona al chocar con el catalán Serra.

El árbitro Lloveres un poco parcial a favor de los uruguayos.

Con este partido gana el Europa la copa González-Dyass, que se habían disputado ya otra vez con los uruguayos.

Los exploradores

El domingo pasado salió la tropa de esta ciudad al lugar de los Molinos, donde hicieron las prácticas escultísticas ordinarias.

Además se organizó un pequeño concurso atlético, donde se lograron grandes marcas, especialmente en toda clase de saltos.

En vista del éxito obtenido por los futuros atletas, se prepara un interesante festival que se verificará el día que se celebre la entrega de la bandera, y en el cual tomarán parte todas las tropas de exploradores de Galicia.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer entregaron en el Ayuntamiento a los periodistas las siguientes:

En vista de la queja formulada por varios vecinos del barrio denominado el "Gurugú", el alcalde ordenó al inspector municipal de Sanidad del distrito el Instituto, que practique con urgencia la oportuna visita, informando lo que estime conveniente al debido saneamiento de dicho barrio.

El alcalde ha dado orden al capataz de la limpieza pública para que inmediatamente se constituya en el aludido para el personal preciso con el material adecuado y proceda con todo celo al harido y demás operaciones para el aseo de la referida barriada.

También adoptó análoga medida respecto al trozo que comprende el lugar de los Castros, en la carretera del Pesaje, que ofrece deplorable aspecto, a la en-

trada de la ciudad, sin perjuicio de que la Jefatura de Obras públicas, a quien corresponde la policía de dicha carretera disponga lo necesario a su adecuamiento, según sea de interés por la localidad.

Anteayer, domingo, reanudaron su servicio los automóviles públicos, adelantado y cumplido lo ordenado por el alcalde, respecto al uso del vestuario que oportunamente se les había prevenido.

Para su marcha en las paradas que se fijen por dicha autoridad, se provisionarán de la correspondiente licencia, conforme a los requisitos reglamentarios.

El gobernador civil participó a la alcaldía que ha dado orden de que los agentes de Seguridad extiendan su servicio de vigilancia hasta el Puente del Pasaje, habite del término municipal, según se le había interesado la autoridad municipal.

—Hoy se pagará en el Ayuntamiento a los jubilados y pensionistas.

Del Ferrol

(De nuestro corresponsal)

SUCESO DESGRACIADO.—NUEVO DELEGADO GUBERNATIVO.—UNA VERBENA.—NAUFRAGIO DE UNA LANCHA.—DE VIAJE.—BARCOS DE GUERRA.—LAS FIESTAS DE AMBOAGE.—VAPOR TANQUE.—VARIAS NOTICIAS.

Julio, 6.

Esta mañana ocurrió en la calle de Magdalena una sensible desgracia.

Desde el tercer piso de la casa número 155 de la calle de Magdalena se arrojó al patio, Genrosa Llobera García, de 36 años de edad, soltera.

Recogida en gravísimo estado fué llevada en una camilla a la Casa de Socorro, falleciendo antes de llegar al benéfico establecimiento.

Parece que la infeliz padecía con frecuencia ataques.

Por haber cesado de delegado gubernativo el capitán de artillería D. Antonio Pita Iglesias, se dice que será nombrado para sustituirle el teniente coronel de infantería D. Ramiro Jofre.

En Redes se celebró anoche una verbena para solemnizar la inauguración de alumbrado eléctrico.

Fuó amenizada por una banda de música y por el cuarteto que dirige el gaitero de "Toxos e froles" Manuel Lorenzo.

La entrada del puerto de Mugaros naufragó una lancha que tripulada por José Martínez, regresaba de la faena de la pesca.

En una de las naufragos acudió otra embarcación tripulada por Manuel del Río, que consiguió salvarlos de una muerte segura.

Saló esta mañana para Pontevedra el general de Infantería de Marina don José Sánchez Méndez.

Llegaron de Gijón el maquinista oficial de la Armada D. Manuel Osorio y el capitán médico D. Pedro González.

De Melilla llegó el capitán de Artillería D. Francisco Junquera.

Se encuentra en esta ciudad D. Ramon Pedrosa, marqués de Villaverde de Lema. Llegó ayer el ingeniero de caminos don Alfredo Mudiabai.

A las once de la mañana de ayer fueron varados en el dique del Arsenal militar el cañonero "Marqués de la Victoria" y los torpederos 7 y 10.

Para la una de la tarde de hoy

está convocada la junta popular de festejos, organizadora de los que han de celebrarse el mes próximo en honor del marqués de Amboage.

Celebrárase esta reunión en el Ayuntamiento.

Mañana llegará a este puerto el vapor-lancha inglés "British-Cairn". Conduce 5.000 toneladas de petróleo para la Marina.

Quedó constituida la comisión organizadora del homenaje al laureado gaitero del coro "Toxos e froles" Manuel Lorenzo.

De ella formen parte D. Eusebio Carré, D. Leandro Garré, D. Eladio Rodríguez, D. Vicente Díaz, D. Bernardino de Amas, D. Emlilliano Balas, D. Juan Dominguez, D. Luis Amor, D. Manuel Nava, D. Arturo Veiga, D. José Edeira, D. Nicolás Veiga, D. Rogelio Avelleira y D. Federico Cebrero.

Las presidencias honorarias de la comisión fueron ofrecidas a los asociados propagandistas de la música gallega don Emilio Bedegara y D. Román Torres.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

El jueves se celebrarán en la Capitanía general dos consejos de guerra: uno contra Eugenio Rodríguez Aténso, por el delito de polización; y el otro contra Segundo Goral Escobal y Saturnino Iglesias Couto, por hurto de lingotes de hierro.

Presidirá ambos Consejos de guerra el coronel de Artillería de la Armada don Andrés Campillo.

El Puerto

Barcos que entraron: vapores "Mercur", de Amberes; "Castilla", de Bilbao, Santander y Gijón; "Dimeceres", de Barcelona y Villagarcía, con carga general; "Cap Polonio", de Hamburgo y escalas; "Toledo", de la Habana, ambos con pasaje; "Isoperas", de Gibraltar, con tabaco; balandro "Segunda Ramona", de Ferrol, con carga general, y el bou "Santa María", de Gimsby y Cádiz, para reparar una avería en la máquina.

Fueron desechados los vapores "Cap Polonio", para Buenos Aires; "Toledo", para Hamburgo, con pasaje; "Mercur", para Bilbao; "Castilla", para Villagarcía y Barcelona; "Dimeceres", para Gijón y Bilbao, con carga general, y los balanderos "Everilda", para Puentecece, en lastre; "Méndez Núñez", para Coreleuán, y "Segunda Ramona", para Ferrol, con carga general.

EL "CAP POLONIC"

A las siete de la mañana de ayer entró el vapor alemán "Cap Polonio", de las Compañías Hamburguesas, procedente de Hamburgo, Boulogne y Bilbao, con cuatro pasajeros para la Coruña y 612 en tránsito.

Aquí tomó 50 y a las diez y media salió para Buenos Aires.

EL "TOLEDO"

El vapor "Toledo", de la misma compañía que el anterior, fundó a la una de la tarde de ayer, de retorno de la Habana en viaje directo.

Trajo para esta capital 175 pasajeros y tomó doce marineros al mando del capitán mercante D. José Otero Pérez. Van éstos a Dover con objeto de hacerse cargo de un bou en el que se dirigirán a Cádiz para dedicarse a las faenas de la pesca.

El "Toledo" desembarcó tres tripulantes y zarpó a las cinco y media de la tarde

con rumbo a Gijón, Santander, Dover y Hamburgo, llevando a su bordo 364 pasajeros en tránsito.

Dejó aquí el "Toledo" numerosas sacas de paquetes postales.

VARIAS NOTICIAS

El vapor "Castilla" trajo 95 toneladas de hierro, hiecos, papel, cristal, etc.

El "Dimeceres" desembarcó un pasajero en la Coruña y lleva cuatro en tránsito.

En carga que trajo el vapor "Mercur" consistió en 3.000 sacos de maiz y otros artículos.

Esta tarde llegará de regreso de Valparaíso y la Habana, el vapor inglés "Oraya".

MARÉS PARA HOY

Pleamar: a las 3:58 de la mañana y a las 4:24 de la tarde. Bajamar: a las 10:19 mañana y a las 10:44 noche.

Tribunales

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Vigo: doña Rosa Tancoste con doña Juana Martínez, sobre cierre de una puerta. Letrado Martínez Perero.—Corcubión: D. José Pandifino García y otros con D. Dosilco Neira Gayoso, sobre propiedad de terrenos. Letrados Rodríguez (D. Eusebio) y Blanco Rajay Espada.—Lalín: doña Florentina Campa Muñoz con doña Isolina García Carrero, sobre división de aguas. Letrado Pérez Arís y Ulloa.

Sala de lo Criminal.—Ferrol: contra Juan López Vicoso, por atentado. Letrado Pita Romero.—La Coruña: contra Elvira Collet y Collet, por estufa. Letrado F. Hernández Bernal.—Betanzos: contra Manuel Mosquera Moar y otro, por tenencia ilícita de armas. Letrado Valenciano.

Está vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Fene, cuya provisión se anuncia a concurso libre por término de quince días.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ramon González Feijóo. Defunciones: Serafin López Rodríguez, 30 años (tuberculosis pulmonar); Pilar Barreiro Lago, 44 años (tuberculosis abdominal), y Manuel Díaz Barreiro, un año (uremia).

Matrimonios: Guillermo Juan Gómez con Carmen Rodríguez Vila y Enrique Fagil Castañeda con Gumersinda González Prudencia.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Francisco Freire Fernández, María Soledad Galán, del Carmen Afonso Blanco, Magdalena Soledad Salvaladores Crespo y María del Carmen Campos González.

Defunciones: Jesús Prego Calvele, 43 años (tuberculosis pulmonar); Joaquina Monelos Gómez, 56 años (tuberculosis pulmonar), y Francisco Díaz Gómez, 21 años (peritonitis fímica).

Matrimonios: Manuel María Rodríguez Pardo con Elisa María Lantés Fernández, Anselmo Carro Amado con Eduarda Guillelmet Souto y Ricardo Ríos Pérez con Luisa Corral López.

Compañía Trasmediterránea

Servicio Mediterráneo-Cantábrico-Mediterráneo

Salidas de La Coruña los LUNES, para Villagarcía, Vigo, Sevilla, Cádiz, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Salidas de La Coruña los LUNES para Gijón, Santander y Bilbao.

Servicio de Inglaterra: Una salida quincenal de LIVERPOOL, GLASGOW y SWANSEA, para La Coruña.

Servicio Baleares-Canarias, con escala en Larache y Tanger: Una salida de La Coruña el segundo LUNES de cada mes.

Agente: Eduardo Baña, Cantón Grande, núm. 25 La Coruña

Lloyd Real

Holandés

(Koninklijke Hollandische Lloyd)

AMSTERDAM

SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR POR LOS VAPORES A DOS HELICES "GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ZEELANDIA 18 Julio Pesetas 587,75

FLANDRIA 29 Agosto Pesetas 607,75

ZEELANDIA 26 Septiembre Pesetas 587,75

FLANDRIA 31 Octubre Pesetas 607,75

ZEELANDIA 28 Noviembre Pesetas 587,75

Los precios anteriores son en tercera clase, incluidos impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en TERCERA CLASE COMODIDAD, amplios comedores, sillas, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, cuarto de baño, duchas, etc. llevando para servicio en los mismos camareros, enfermeros y cocineros españoles. Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente:

Almuerzo: Café con pan, queso y dulce. Comida: Sopa o potaje, un plato de carne o pescado y legumbres, vino, pan fresco y postres.

Cena: Sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanos, pan y vino.

Niños menores de dos años gratis, de 2 a 10 años, medio pasaje; mayores de 10 años, pasaje entero.

Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 150 pesetas, por cada una que solicitan, para reservárselas cabida.

Para suplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación por CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España: DON RAIMUNDO MOLINA y GOUJERO, CONSIGNATARIO.—LA CORUÑA, MARINA 22

Holland-América Lin

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS A TURBINAS

Linea Omba-Méjico-Ciudades Unidas.

Próxima salida del puerto de la Coruña para la HABANA: VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

SPAARNDAM . . . 17 de Julio

Precio del pasaje en primera clase Habana, pesetas 1.225.—Veracruz, 1.850

Precio del pasaje en segunda económica Habana, pesetas 850.—Veracruz, 925

Precio del pasaje en tercera clase Habana, ptas. 589,50.—Veracruz, 582,75

Incluidos impuestos

En estos nuevos y espléndidos vapores TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA VAN acomodados, sin que por ello tengan que abonar NADA EN SOBREPORTE en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedor con mesas y cómodos sillones giratorios y sillones de fumar, así como de amplia cubierta de paseo corrido.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a los Agentes de la Compañía en la Coruña,

LOPEZ Y SANCHEZ.—Marina, 6 y 7

Compañía Hamburguesa

Americana

HAMBURGO-AMERIKA GAMES

Directamente para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, saldrán de este puerto los magníficos vapores rápidos

TOLEDO 4 Agosto

Habana, pesetas 589,50.—Méjico, 582,75

HOLSATIA 15 Septbre.

Habana, pesetas 589,50.—Méjico, 582,75

PRECIOS DE CAMARAS

En el vapor HOLEDOR

Primera clase

Habana, ptas. 1.609,90.—Méjico, 1.648,15

Segunda clase:

Habana, ptas. 1.049,90.—Méjico, 1.077

En el vapor HOLSATIA

Primera clase: Habana, ptas. 1.459,90.—Méjico, 1.498,15

Segunda clase económica: Habana, pesetas 851,15.—Méjico, 919,45

Wambien admiten pasajeros de 1º y 2º (camarotes especiales) y de primera clase, varias categorías.

Los niños mayores de diez años pagan pasaje entero.

Los de cinco a diez, medio pasaje. Los de dos a cinco, cuarto pasaje.

Los niños de dos años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad pagan cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, la presentación del certificado del Registro Civil.

Los pasajeros que deseen se les reserven plazas necesitan enviar como garantía 100 pesetas.

Para informes, su consignatario en LA CORUÑA

ENRIQUE FRAGA.—Compostela, 8

EL ORZAN se vende en el Ferrol en el KIOSCO "EL ENCICLOPÉDICO"

Mala Real Inglesa

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires en 17 días

con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precio en 3.ª En camarotes cerrados

ARLANZA . . . 12 Julio Ptas. 607,75 642,75

ALMANZORA 9 Agosto > 607,75 642,75

Espléndidos salones de tercera clase. Magníficas instalaciones en camarote cerrados de dos, cuatro y seis camas. COMIDA A LA ESPAÑOLA.